



ACTA SJN15-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 2:00 de la tarde, reunidos en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Edificio Alma Mater, ubicada en el Boulevard Suyapa, con el fin de llevar a cabo sesión de la Junta Nominadora para la selección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión, la cual deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la siguiente Acta: **1. AGENDA PROPUESTA: I. Comprobación del Quórum. II. Revisión y aprobación del acta anterior. III. Apertura de la sesión. IV. Revisión y aprobación de recursos de reposición. V. Informe y seguimiento de denuncias y tachas recibidas. VI. Puntos Varios. VII. Próximos pasos para la práctica de la entrevista. VIII. Cierre de sesión.** Se confirmó la asistencia de once (11) miembros de la Junta Nominadora, propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Carlos Josué Padilla Evelin, como propietario y Daisy Rodríguez, como suplente; por el Colegio de Abogados, Mario Roberto Urquía, como propietario; por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Blanca Izaguirre como propietaria, por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP): Olban Valladares, como propietario y Helui Castillo como suplente; por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades: Waldo Rodman Rivera Portillo, como propietario y Yessenia Julissa Aguilar, como suplente; por la Sociedad Civil, Martha Dubón como propietaria y Tomás Andino como suplente; por las Confederaciones de Trabajadores, María Elena Sabillón, como propietaria y Joel Domínguez como suplente. **II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La secretaria da lectura al Acta anterior y se aprueba por unanimidad sin modificaciones. **III. APERTURA DE LA SESIÓN.** El presidente inicia la sesión dando lectura a la agenda para los días 27, 28 y 29 de diciembre. La Abogada Julissa Aguilar, propone esperar con el punto de los recursos de reposición y darle prioridad al proceso de tachas y denuncias; que este tema pase a la siguiente sesión o como último punto si quedara tiempo en esta. Se procede a la aprobación de la agenda por unanimidad con la modificación solicitada por Julissa Aguilar. El presidente Mario Urquía, menciona que quiere hacer una aclaración, sobre el informe del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) que circula en redes sociales, este en gran parte es el mismo subido por la Junta Nominadora al Portal de Transparencia. Este documento fue elaborado a petición de la Junta en la fase de investigación socioeconómica. Se aclara que este informe no ha sido presentado como tacha o denuncia. Después de la aclaración la Secretaria continúa con la agenda. **IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN. V. INFORME Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS Y TACHAS RECIBIDAS.** Se informa que hasta el momento hay 83 denuncias o tachas recibidas y entre las denuncias hay una de la

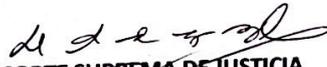


Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción UFERCO hacia tres postulantes. Secretaria esta pendiente de terminar la recepción las denuncias y tachas para preparar un informe, sin embargo estaremos dando informes preliminares, además la Secretaria informa que se enviaron oficios solicitando información a la Corte Suprema de Justicia, mismos que han sido contestados en tiempo y forma. La recepción de tachas y denuncias cierra el día de hoy 27 de diciembre a las 11:59 PM. Julissa Aguilar consulta si se van a publicar las denuncias y además comenta que se debe comenzar con el proceso de escaneo de los documentos. Waldo Rivera sugiere que se haga una minuta con la información general de las tachas y denuncias, evitando el tema de dañar el honor de las personas; se debe redactar solo lo esencial. Tomás Andino comenta que los temas por los cuales han sido tachados o denunciados son de orden público. Mario Urquía indica que se va a publicar un listado como la ley indica con un extracto de la denuncia admitida, ya que después viene el período de descargo. Posteriormente se procede a trabajar en la revisión de tachas y denunciase, el representante propietario de la Corte Suprema de Justicia Josué Padilla y la Abogada Julissa Aguilar suplente del Claustro de profesores señalan que ambos se excusan de conocer denuncias y tachas interpuesta contra los actuales magistrados de la Corte Suprema de Justicia en virtud de que protocolo de tachas y denuncias establece en el numeral 9 inciso c) Ser inferior jerárquico en una relación laboral, con la persona postulante tachada y/o denunciada, siendo este el caso de ambos miembros de la Junta. La Secretaria informa que efectivamente se está trabajando ya en el escaneo de todas la denuncias tanto las recibidas por correo electrónico como las que se han presentado en manera física igualmente el informe detallada de cuantas denuncias y tachas se han presentado y contra quienes. Se suspende la sesión a las 7:00 PM. Se reinicia la sesión a las 8:50 AM. Se comprueba si hay quórum. Hay quórum. Se continúa con la revisión de expedientes por parte de la Junta Nominadora y se indica que tienen 48 horas para elaborar el listado de los postulantes con tachas y denuncias. Se aclara que no se está trabajando a puerta cerrada, sino revisando los documentos para definir las admisiones o inadmisiones de las tachas y denuncias. Esto será publicado al finalizar el trabajo mediante el listado y un informe. El día de ayer se habían recibido 93 denuncias al finalizar la reunión y están pendientes de revisión algunos de los documentos que están en el correo electrónico. Se dará el número final de denuncias recibidas al mediodía. Se han revisado 35 expedientes para ir definiendo el trámite que se les dará una vez que se discutan en el pleno de la Junta. Se trabaja en el escaneo de los documentos para poder notificar a los postulantes que han sido tachados o denunciados. Se informa sobre una nota recibida por parte del Congreso Nacional sobre la forma de liquidación de los fondos que fueron proporcionados a la Junta para su funcionamiento; secretaria traslada la nota al COHEP para la respectiva liquidación, recordando que es el encargado del manejo de los fondos. Se suspende la transmisión en vivo para continuar con el



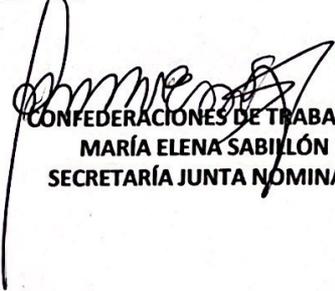
trabajo de revisión de tachas y denuncias por parte de los miembros de la Junta. Se hizo un corte para analizar los informes que ya han sido revisados. Se recibieron 7 tachas o denuncias para seis personas que ya fueron excluidas del proceso; dos salieron en la fase de pruebas y el resto en la fase de investigación, para uno de los candidatos no se formalizó la denuncia. Se somete al pleno para declararlas inadmisibles. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INADMISIÓN DE LAS TACHAS Y DENUNCIAS DE LOS SIGUIENTES: DT1, DT2, DT3, DT4, DT7 Y DT49.** El DT1 fue revisado por Blanca Izaguirre. Se determina que no cumple con las condiciones del protocolo y no tiene soporte. Se aprueba por unanimidad la inadmisión. El DT4 fue revisado por Martha Dubón, es una tacha en la que venían mencionadas dos personas; un expediente si fue excluido y el otro se analizó. Se discute como manejar las denuncias múltiples. Julisa Aguilar sugiere que se admitan todas y que las personas tengan oportunidad de descargo; Maria Elena Sabillon sugiere acumular los expedientes de las personas que tienen más de una denuncia y que tienen relación. Se procede a suspender la sesión para hacer la acumulación de expedientes. Se suspende la sesión a las 7:00 PM. Se reinicia la sesión a las 8:52 AM. Se comprueba quórum. Hay quórum. Maria Elena Sabillon, Secretaria de la Junta informa que se han recibido 140 denuncias de manera presencial y por correo electrónico. Estas 140 denuncias son contra 61 postulantes y 7 denuncias fueron para personas ya excluidas del proceso. Se han examinado 104 denuncias quedando pendientes 36 expedientes para revisión; algunas denuncias son colectivas, sumando entre todas 207 denuncias ya individualizándolas. Se suspende la transmisión en vivo para continuar con el trabajo de examinación. Secretaria informa y recuerda al pleno que dentro del proceso de selección continúan 101 personas en el proceso, de ellas 34 son mujeres y 67 hombres. Hay 20 personas que solo tienen una tacha o denuncia y de esos expedientes, 6 son contra mujeres y 14 son hombres. Al revisarse los primeros 20 expedientes que solo tienen una tacha o denuncia, el 88 fue inadmitido por no tener suficiente soporte documental; el 35 se admite por unanimidad; la DT 91 se admite por unanimidad; DT 102, este se inadmite por mayoría de votos (5); a favor de admisión: Claustro de Docentes y COHEP y en Contra de la admisión: Confederación de Trabajadores, Sociedad Civil, Colegio de Abogados, CONADEH, y Corte Suprema de Justicia. Inadmitida por mayoría de votos; DT 10 se admite por unanimidad de votos; DT 45 se admite por unanimidad; DT 101 se inadmite por unanimidad; DT 57 se admite por unanimidad; DT 93 se admite por unanimidad; DT 96 se inadmite por unanimidad; DT 95 se inadmite por unanimidad; DT 60 se inadmite por unanimidad; DT 37 se admite por unanimidad; DT 136 se admite por unanimidad; DT 128, votan a favor de la admisión: Confederación de Trabajadores, Sociedad Civil, Colegio de Abogados y Corte Suprema de Justicia, en contra de la admisión votan: El Claustro de Docentes, CONADEH y COHEP. Se admite por mayoría de votos. DT 139 se admite por unanimidad; DT 107 se admite por unanimidad; DT 140 se admite por unanimidad; DT 138 se

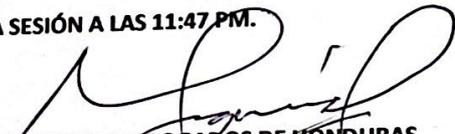
inadmite por unanimidad. En total, 12 tachas o denuncias fueron admitidas y 8 fueron inadmitidas; esto específicamente para las 20 personas que solo contaban con una tacha o denuncia. Se procede con la revisión de expedientes para las otras 41 personas que recibieron tachas y denuncias. Se da lectura al número de denuncias por postulantes y cuál sería la propuesta del sector que los ha revisado. Waldo Rivera indica que el protocolo señala que el tiempo de 48 horas no es ley por lo que se debería suspender y revisar las denuncias y tachas el día de mañana. Se abre a debate la suspensión de la sesión, el presidente representante del Colegio de Abogados menciona que no puede el día de mañana y propone reanudar el lunes. Josué Padilla sugiere que se haga una publicación parcial de quienes tienen tachas y denuncias y cuántas y el lunes deliberar sobre estas. Blanca Izaguirre, Martha Dubón y Helui Castillo secundan la moción de que se reanude el lunes pero que haya una publicación preliminar. Julissa Aguilar comenta que esto afectaría el cronograma y sugiere que mañana la sede esté abierta para revisar los expedientes. María Elena Sabillón indica que el día de mañana la Secretaría estará trabajando aquí en la sede de la Junta en el escaneo de los documentos y elaborando informes entre otras cosas. Se acuerda suspender la sesión, y se reanuda el lunes. La Secretaría anuncia que el día de mañana se iniciará a notificar las resoluciones revisadas y aprobadas y estará abierta la sede de la Junta para revisión de expedientes, igualmente el de emitir los comunicados pertinentes para informar a los postulantes y la ciudadanía sobre la etapa de entrevistas. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE REANUDE LA SESIÓN EL LUNES 2 DE ENERO DE 2023. VIII. CIERRE DE SESIÓN. SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:47 PM.**


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
VOCERO


COMISIONADO NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)


CLAUSTRO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS
DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES


CONFEDERACIONES DE TRABAJADORES
MARÍA ELENA SABIILLÓN PAZ
SECRETARÍA JUNTA NOMINADORA


COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
PRESIDENCIA


CONSEJO HONDUREÑO DE LA
EMPRESA PRIVADA (COHEP)


SOCIEDAD CIVIL